

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 91 Miércoles 16 de mayo de 2012

Pág. 14277

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13194 NUEVA RIMATRA BURSÁTIL, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Ayala, 42, el 21 de junio de 2012, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Tercero.- Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.- Aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Establecimiento de una nueva cifra de capital social inicial. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del Informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120033868-1